



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 62

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19⁹⁹

SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE MARZO DE 19⁹⁹

PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ

SECRETARIOS, SENADORES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES Y JULIO GONZALEZ BURELL

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:20 de la tarde, del día veinticuatro (24) de marzo del año Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999), miércoles, se reunieron en sesión ordinaria, los señores senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	:Presidente
JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ	:Vice-presidente
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	:Secretario
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL	:Secretario ad-hoc
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	
MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ	
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA	
JOSE HAZIM FRAPPIER	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
ENRIQUE LOPEZ	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES	
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA	
MILAGROS MARIA ORTIZ BOSCH	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
MILTON LEONIDAS RAY GUEVARA	
BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	(24)

SENADORES AUSENTES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, JOSE RAFAEL ABINADER WASAF, FERNANDO ALVAREZ BOGAERT, AMABLE ARISTY CASTRO, RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO Y VICENTE SANCHEZ BARET.-

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum Reglamentario, se declara abierta esta Sesión Ordinaria.-

Hora: 4:25 P.M.

(La Ayudante de Secretaría excusó la lectura de acta)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 62 DEL 24 de marzo, 1999 PAGINA 2

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

DEL PODER EJECUTIVO:

CORRESPONDENCIA #3924, DE FECHA 24 de MARZO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LA DEVOLUCION SIN PROMULGAR DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LOS SEÑORES RAFAEL CROUSSETT GENEUX Y RAFAEL OCTAVIO SUAREZ AMPARO.-

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS: (NO HUBO)

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. MANUEL R. SOSA PICHARD, VICE-RECTOR JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, SOLICITANDO UNA CERTIFICACION DEL CONTRATO DE DONACION DE LA PARCELA NO.5-B, PORCION A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4 DEL DISTRITO NACIONAL CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 57,000.00 M2 Y SUS MEJORAS DONDE ESTA INSTALADA DICHA UNIVERSIDAD.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE MARZO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC, RAIMUNDO TIRADO, VOCERO DEL BLOQUE DE REGIDORES DEL PRD Y DEL ACUERDO DE STO. DGO., REMITIENDO UN ANTE-PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PRETENDE QUE LOS AYUNTAMIENTOS CUYOS MUNICIPIOS SOBREPASEN LOS 350,000 HABITANTES TENGAN LA FACULTAD LEGAL PARA EL COBRO DE LOS DERECHOS DE RODAJE O PEAJE DE LOS VEHICULOS DE MOTOR QUE INGRESEN A DICHOS MUNICIPIOS.-

TURNO DE INFORMES DE COMISIONES

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Desde el cuatrefeño pasado, han estado subiendo y bajando los ascensores del Senado de la República, los ex-militares y policías constitucionalistas. Esta gentes, con sobrados méritos, han estado asistiendo y pidiendo que los tomemos en cuenta con una pensión que que les permita vivir dignamente. Desde que el Proyecto fue sometido, de inmediato la Comisión de Finanzas ha hecho los estudios correspondientes, después de varias sesiones de trabajo con estos ex-militares y policías y hemos tomados en consideración sus vehemencias hechas por el Poder Ejecutivo, en sentido de no aceptar de manera inmediata la disposición del gasto o de los recursos que se han hecho en virtud de la Ley de Gastos Públicos. En este sentido, la Comisión de Finanzas, rinde el informe siguiente (DIO LECTURA A DICHO INFORME Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

ART.4: Los ex-militares y policías, amparados por la presente Ley, quedan investidos de los derechos y prerrogativas establecidas en al Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y demás reglamentos de la Reserva.

LA COMISION SOLICITO AL PLENO SENATORIAL SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION, PARA CONOCIMIENTO Y APROBACION EN EL PUNTO NUMERO DOS (2)

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Señor presidente y distinguidos colegas: Tal como se decidió ayer, rendimos informe sobre el Proyecto de Ley que busca eliminar usar los recursos del Estado para la importación de bienes que existan el país.-(DIO LECTURA A DICHO INFORME Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

La Comisión tras haber estudiado el antes citado Proyecto de Ley, HA RESUELTO: Rendir informe favorable del mismo, por entender que constituye un derecho inalienable de los estados, la orientación de sus escasos recursos fiscales, al fortalecimiento de los factores internos, del crecimiento y desarrollo de sus economías, como en efecto lo vienen haciendo desde hace décadas las naciones más avanzadas de la tierra, con los Estados Unidos, Canadá, Japón y las naciones miembros de la Unión Europea.

LA COMISION SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION, PARA FINES DE SU CONOCIMIENTO Y APROBACION.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 62

DEL 24 de marzo, 1999

PAGINA 3

SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Quiero aprovechar la ocasión para recordar que en el día de mañana, en el Instituto de Loyola, a las 7:00 de la noche, el senador Rosario Pimentel, será el anfitrión en la vista pública de San Cristóbal.

De igual manera, quiero informar, que el viernes a las 2:00 de la tarde, en Barahona, se juntarán las provincias: Independencia, Bahoruco, Pedernales y Barahona, en otra gran vista pública. En la noche de ese mismo viernes a las 7:00 P.M, el senador de Azua, recibirá con mucho gusto, a todos los senadores para la vista pública de esa Provincia.-

El domingo, le tocará a la provincia de Peravia a las 10:00 de la mañana, será la vista pública de Baní.-

SENADOR JOSE GONZALEZ ESPINOSA: Señor presidente y distinguidos colegas: Presidente, en su ausencia el eficiente vice-presidente de Senador Jesus Vásquez, el hemiciclo conoció de la propuesta de Resolución, hecha por el senador de San Juan de La Maguana, senador del Villar, pidiendo mediante resolución, para que el Presidente de la República y las instituciones que integran los servicios vitales, acudiesen a esa Provincia, en beneficio de cientos de familias, que después de las aguas del Ciclón George, destruyeron sus viviendas y ser alojados en barrancones, ahora un fuego los arruinó y están padeciendo las inclemencias de un verano recién comenzado en esta zona. Ese día la presidencia designó una Comisión Especial, para estudiar el Proyecto de Resolución y aquí está el informe: (DIO LECTURA AL INFORME Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

RESOLVIO

UNICO: Solicitar a la Presidencia de la República y a todas las instituciones del Estado Dominicano, relacionadas con esta problemática para que acuda en auxilio de los damnificados del huracán Georges que perdieron sus viviendas por segunda vez en el incendio ocurrido el 12 de marzo de 1999 en los barrancones antes señalados, para paliar los problemas que sufren las familias afectadas por el fuego y que se encuentran en total estado de desesperación.-

La comisión solicita su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para su aprobación.-

Por otro lado, quiero informarles a mis colegas senadores, que la vista pública en torno al Proyecto de Ley de Seguridad Social, se celebrará el viernes a las 2:00 de la tarde, en el Instituto Católico y Tecnológico de Barahona, ubicado en el Batey Central.-

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor Presidente y distinguidos colegas: En los últimos decretos como los son 319-97, 323 - 97, entre otros, que algunos superprotegen áreas protegidas, como es el caso específico del 319-97, otros limitan donde no deben limitar. Cosa ésta, que en la mayoría de los casos, por no haber un asesoramiento al Superior Gobierno, para que decretos que perjudican a veces la ecología, los recursos naturales y básicamente el turismo. Como Presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Ecológicos, tuvimos la oportunidad de visitar a Montecristi, donde también nos acompañó el Presidente del Senado. La Comisión tras su visita, evaluó y observó que Montecristi merece lo que realmente su vocero autorizado, el senador Alemán ha pedido. También observamos aunque no me anima mucho mencionar, Playa Macao por algunos entringoles que se esconden por allá, pero sin culpar aquellos, también tuvieron la desgracia de ser desprotegidos y el turismo entonces, cuando se dice que el la Industria sin Chimenea.

Por eso, colegas senadores, permítanme rendir el informe a continuación: (DIO LECTURA AL INFORME Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

La Comisión, luego de estudiar el antes citado Proyecto de Ley, RESOLVIO: Rendir informe favorable del mismo, por entender que las costas de Montecristi posee el 10% de todas las playas del país, y que las mismas brindan excelentes condiciones para la práctica de Deportes Acuáticos, Las Pezcas Sub-marina y de altura. Además, posee la mayor cantidad de tesoro oceanográfico en el país, entre otras cosas.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 62 DEL 24 de marzo, 1999 PAGINA 4

La Comisión solicita su inclusión en la Orden del Día de una próxima sesión, para su conocimiento y voto aprobatorio.-

TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR JULIO GONZALES BURELL: Señor Presidente y distinguidos colegas: La Ciudad de San Francisco de Macorís se ha convertido en una capital de una Región llamada Nordeste, y debido a su estrechez, la justicia de San Francisco está pasando trabajo. Por eso quiero pedir a mis colegas senadores, que me apoyen en este Proyecto de Ley que voy a presentar a continuación (DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

HA DADO LA SIGUIENTE LEY

ARTICULO PRIMERO: El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Provincia Duarte, tendrá a partir de la promulgación de la presente Ley, dos (2) Juzgados de Instrucción y tres (3) Cámaras Penales.-

ARTICULO SEGUNDO: Será competencia de la Suprema Corte de Justicia, designar los nuevos jueces de los nuevos Juzgados de Instrucción y de las nuevas Cámaras Penales.-

ARTICULO TERCERO: Se encarga a la Suprema Corte de Justicia de la organización administrativa de ambas creaciones, de los Juzgados de Instrucción y de las Cámaras Penales y de la solicitud del nombramiento del personal de apoyo que fuese necesario para laborar en los mismos.-

ARTICULO CUARTO: La presente ley modifica cualquier ley o decreto que le sea contrario.-

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Señor Presidente y distinguidos colegas: El senador Jimenez Reyes, acaba de dar un informe favorable, no a un Proyecto de Ley, sino a una región que tanto necesita de su desarrollo. Nos parece extraño, que nosotros teniendo el muelle más importante de la Provincia y del país, aún no se haya desarrollado como se debe desarrollar ese Puerto Marítimo como es el de Manzanillo. Siendo éste el Muelle de mayor calado en la República Dominicana y en el Caribe, no se ha podido dar el uso que éste muelle debe rendir los frutos necesarios para la República Dominicana. Digo que es extraño por la razón de que a nuestros oídos ha llegado, que se piensa modificar los nuevos límites del Parque Nacional de Montecristi, con otros nuevos decretos, perjudicando esa Región que tanto necesita del turismo, que es la única fuente que puede generar grandes recursos y divisas para el desarrollo de esa Región. Esos fueron los motivos que nos llevó y este fue el tema de nuestra campaña, para que de una vez y por todas, nosotros hacer un Proyecto de Ley, una Ley Marco, que regule de una vez y por siempre los que van a ser nuestros límites del Parque Nacional de Montecristi. Porque a Montecristi, la tienen postergada, a que quisiera tenemos un hotel de categoría, para hospedar a tantos inversionistas que están llegando a la Provincia, a hacer sus inversiones y a realizar un turismo organizado. Por lo que le pedimos al Presidente de la Comisión de Turismo, que convoque a una reunión para darle un informe a este importante Proyecto de Ley que cursa en el Senado y ver si comenzamos con una Ley marco y así los inversionistas puedan iniciar el proceso de turismo que necesita la Región Noroeste.

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Hemos pedido este turno, porque está en la Orden del Día como Segundo Punto, el conocimiento en Segunda Lectura el Código Monetario y Financiero. Resulta que éste Proyecto que ha sido debatido, estudiado, concertado y que al máximo se han afinados todos los puntos en los que pudieren haber algunas diferencias y el Bloque de senadores del PLD, se ha acercado a nosotros para pedirnos unos días más para ellos afinar una propuesta con relación al destino de las utilidades de aquellas instituciones y asociaciones de ahorros y préstamos que se benefician o que opten por la transformación conforme a las disposiciones del presente Proyecto. Entonces, nosotros consideramos, que habiendo sido concertado este Proyecto y la propuesta que conocemos de los senadores del Partido de la

SENADO, R. D.

ACTA NO.

62

DEL 24 de marzo, 1999

PAGINA 5

Liberación Dominicana, que ellos de manera concreta todavía no la han formulado, parece atendible, cuando ellos se proponen presentar una forma de como destinar las utilidades no distribuidas de las asociaciones que quieran transformarse.

En ese sentido señor Presidente y senadores, estamos pidiendo que el tema del Código Financiero, quede sobre la mesa, para que el mismo sea aprobado de manera consensuada. Entonces, ~~que esa~~ Punto Número 2, sea ocupado por el Proyecto de Ley que otorga pensión a los policías y militares constitucionalistas, Muchas gracias.-

EL SEÑOR

SENADOR PRESIDENTE: Nosotros no tenemos ningún inconveniente en dejar este Código sobre la mesa y dar estos días, que muy bien merecen, por cortesía y por sus derechos parlamentarios, los senadores del Partido de la Liberación Dominicana, pero, tan pronto nos reunamos de nuevo, pasada la Semana Santa, tengan esa respuesta para que lleguemos a un acuerdo.-

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Hemos estado trabajando con relación a la única parte del Código en la cual no nos hemos puesto de acuerdo. Pero ya estamos un poco adelantado y al término del plazo que hemos pedido, creo que el Código Monetario y Financiero será aprobado en su segunda lectura.-

SENADOR IVAN RODON SANCHEZ: Señor presidente y distinguidos colegas: En este turno vamos a someter un Proyecto de Ley, que dice así: (DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

HA DADO LA SIGUIENTE LEY

ART.1: Se concede una pensión mensual del Estado de DIEZ MIL (RD\$10,000.00) PESOS, en favor del señor RUDDY ANT. HACHE RODRIGUEZ.

ART.2: Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, de la Ley de Gastos Públicos.-

Con esta pensión, se hace justicia con un hombre que tiene un record envidiable de lucha por la libertad y democracia de este país.-

SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ: Señor presidente y distinguidos colegas: Es para someter un Proyecto de Resolución que dice así: (DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE RESOLUCION Y EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE ASI:

RESUELVE

ART.1: Solicitar al Congreso de Los Estados Unidos, específicamente al Senado de Los Estados Unidos de América, aprobar la Ley que concede La Paridad Textil a Centroamérica y al Caribe, con el propósito de que las empresas que se instalen en estas sub-regiones reciban los mismos beneficios como si se hubiesen instalado en México o en cualquier otra nación miembro del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.-

ART.2: Comunicar la presente Resolución a la Embajada de Los Estados Unidos en la República Dominicana, a fin de que la misma sea tramitada de urgencia al Senado de la Cámara de Representantes de Los Estados Unidos.

(EL SENADOR VASQUEZ MARTINEZ, SOLICITO QUE LA RESOLUCION ANTES LEIDA SEA LIBERADA DE TRAMITES Y QUE SE COLOQUE EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION, PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACION).-

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor presidente y distinguidos colegas: Me tomo este turno porque es alto conocido, que el Diálogo Nacional terminará hoy y que va a dar sus frutos positivos, porque todos estamos esperanzados a que así sea. Pero, como todos sabemos los que caminamos pueblos, comunidades, que después del paso del Ciclón Georges, me preguntan: ¿Y los préstamos?, ¿Cuándo es qué lo van a aprobar, para que se hagan los puentes?.

Tengo que decir algo, con la venia del Presidente de la Comisión de Deudas Públicas, que un préstamo que no está bien claro y que hay cláusulas que en vez de hacer bien hacen mucho daño, debemos ventilar

SENADO, R. D.

ACTA NO. 62 DEL 24 demarzo, 1999 PAGINA 6

los préstamos, para que el país lo conozca y ver quien quiere y quien no quiere. En muchas oportunidades, he dicho aquí, que unos préstamos que aparecieron y que se estaban aplicando a través del Fondo Internacional para el Desarrollo Agropecuario, que funcionó en Neyba (por ahí debe estar gravado), ahora, mi colega senador del Villar tiene un "FIDACUATRO", en San de La Maguana y también tiene un "PRODA".

Senadores, según informaciones, hay funcionarios del Gobierno que saben que un dinero que dieron para el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario en San Juan de La Maguana, 6 millones de dólares, lo tuvieron que devolver porque no hay cabeza, no para gastarlo, sino para invertirlo en una provincia como San Juan que fué devastada por el paso del Ciclón Georges. Entonces, ¿Vamos a seguir cogiendo prestado?, ¿Y usted tiene la cosa y no sabe que hacer con ella?. Vamos a ver como nos prestan la cosa y que los funcionarios sepan que hacer con ella, para no endeudar el país.

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Señor presidente y distinguidos colegas: Lo primero es que la Asociación de Periodistas de San Cristóbal y el Programa de Televisión "Enfoque de Actualidad" y el Periódico "Opinión del Sur, desean que el Presidente del Senado le dicte una conferencia sobre: "Las Provincias, Desarrollo e incidencia del Senado de la República" para el día 3 de mayo a las 8:00 de la noche. Esta es una invitación formal que le hacen estas instituciones y que nosotros acogemos con mucha satisfacción.

Por otro lado, voy a repetir aquí, que como no está el colega senador Alvarez Bogaert, está el senador Enrique López, que fue uno de los senadores que manejó algunas demandas de las provincias con el Poder Ejecutivo y el asunto del Presupuesto. La verdad es, que no hay nadie que pueda dar una respuesta, nadie puede decir si este compromiso que hizo el Poder Ejecutivo con el Senado de la República, se va a cumplir. En el día de ayer, terminó una huelga de 48 horas, gracias a Dios, no hubo heridos, ni muertos, como sucedió en Salcedo y en otras provincias. El Poder Ejecutivo prácticamente se comprometió, sin embargo, el Secretario Técnico de la Presidencia alega que estas obras no se van a realizar porque el Senado de la República no aprueba los préstamos ascendentes a 305 millones. Nosotros en ningún momento para aprobar el Presupuesto, hablamos de los 305 millones de pesos, lo que se acordó fue hacer un adendum donde se contemplaban las obras de cada provincia exigidas por esas comunidades, vía los senadores de la República. Ahora resulta ser, que el Poder Ejecutivo va a los barrios, donde no ha podido realizar obras, y dice que esas demandas de las comunidades no se realizan porque nosotros no aprobamos los préstamos. Creo que el Poder Ejecutivo debe ser más considerado, porque en la Provincia de San Cristóbal, el Poder Ejecutivo no ha hecho una sola obra que valga la pena, en dos años y medio.

Nosotros esperamos que el Poder Ejecutivo desglóce en que forma van a ser utilizados estos 305 millones de pesos.-

SENADOR PRESIDENTE: Queremos anunciar que ha venido una Comisión de representantes del sector agropecuario, fundamentalmente del sector productor lechero. Esta comisión está integrada por: JOSE JIMENEZ REYES, JUAN COTRERAS, DR. PABLO CONTRERAS, LIC, FRANCIS CABOLI, ALEXIS ALONZO, DR. JOSELYN RODRIGUEZ CONDE, LIC. JULIO CONTRERAS, LIC. JAIRO AQUINO, MINERVA THEN, RAYMUNDO ROY. Les damos la bienvenida, nos están acompañando en La Grada de este Senado.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Me veo obligado a hacer algunas precisiones ya que se ha tocado dos temas fundamentales, en los cuales, en el primero me ví envuelto, quizás por la buena fé que demostramos los senadores cuando nos apersonamos al Palacio Nacional para tratar de conseguir las necesidades perentorias y primarias que tienen nuestras provincias. En este momento, tengo en mi poder el Original de lo que llamamos el Segundo Adendum del Presupuesto. Se nos comunicó que esas necesidades de nuestras provincias iban a estar consignadas en el Presupuesto. Varias personas de las provincias se han apersonado ante el Tesorero Nacional y le han comunicado que pasaran por nuestras oficinas, para que nosotros le hiciéramos una comunicación donde dijéramos que esas personas estaban en el Adendum. En ese sentido, nosotros le vamos a hacer una visita al Tesorero Nacional, para que con el oficio

SENADO, R. D.

ACTA NO.

62

DEL

24 de marzo, 1999

PAGINA

7

original que tenemos de la Presidencia, tratar de esclarecer eso. De ser posible señor Presidente, si usted lo cree conveniente, que hagamos una comisión para de una vez y por todas aclarar este problema.

En otro sentido, quiero informar que la exposición que hizo nuestro colega Jiménez Reyes, sobre los préstamos, aunque no tengo el informe de comisión, tuvimos la vista pública, donde avanzamos bastante y se tomaron algunas medidas pertinentes.

También quiero que se entienda bien, que los préstamos que fueron concertados después de haberse aprobado el Presupuesto, ahora quieren indilgarle al Senado de la República, que por no aprobar esos préstamos, no aprueban las cosas que estaban en el Presupuesto, inclusive la carretera que menciona el colega de San Cristóbal está presupuestada con 84 millones de pesos. Es decir, que esto no tiene nada que ver con lo que son los préstamos.

En nuestra condición de Presidente de la Comisión, estamos procediendo a pedirle al Poder Ejecutivo, bajo la procedencia de los préstamos, porque a veces vienen por la Secretaría de Estado de Finanzas y otras veces por el Secretariado Técnico de la Presidencia, a que nos envíe la ejecución que piensan darle a esos fondos, para ver si realmente revisten la importancia imperiosa de que esos préstamos sean aprobados, porque como dijo el colega Rosario, este Senado está abocado a conocer los préstamos que sean necesarios para aprobarlos. Pero señor presidente, no es justo que estemos pagando intereses por préstamos de más de 1,200 millones de dólares que no han sido desembosados, porque el gobierno no ha dispuesto la contrapartida de esos préstamos que ya fueron aprobados y desde que se aprueban se convierten en ley, y comienzan a generar intereses y en este año estamos pagando seis mil millones de pesos como amortización de la deuda externa y sólo recibimos mil millones. Es decir, que hay un balance en rojo de cinco mil millones de pesos que a tener que ser extraídos de las necesidades del pueblo, se a tener que reducir la educación, la alimentación, la salud, todo va a tener que ser reducido para cumplir con los compromisos internacionales. Fue muy bonito ayer cuando salió en los periódicos "Gobierno reduce la Deuda Externa", ¿Pero a costa de qué?, es acosta del hambre y la necesidad de este pueblo. Entonces estos préstamos que se están estudiando y que entiendo que hay préstamos que necesariamente hay que aprobarlos y que nosotros tendremos que hacer nuestras gestiones pertinentes, como legisladores y dirigentes de nuestro partido, para que algunos préstamos de esos se aprueben, pero los demás no, señor presidente. Por eso es que le quiero pedir a nuestros colegas del gobierno que nos ayuden a entender, y hoy nos sentimos muy orgullosos de que en la vista pública de hoy, participó el honorable senador de la Romana, que sabe la necesidad que existe y con lo que estamos trabajando, para que nos ayuden a no envolver más este país innecesariamente.

Hago un llamado a los colegas del Partido Reformista y de La Liberación Dominicana, a que por favor se unan a nosotros en esta comisión, porque la responsabilidad que tenemos los senadores de la República con estos préstamos es tan grande que no deben dejarnos solo y ellos nada más salir a criticar.

SENADOR BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: A nosotros nos mueve a mucha preocupación, los pronunciamientos y la forma alegre como se enfocan algunos temas, a veces nos dá pena, nos sentimos tristes en este lugar, cuando oímos disparates de la magnitud de que nueve mil millones de pesos como contrapartida a un préstamo de 60 millones de dólares ¿Dónde cabe eso?.

(EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ LE DEBATIO EL TEMA AL SENADOR ROJAS GOMEZ, DICIENDOLE QUE EL NO HABLO DE NUEVE MIL MILLONES DE DOLARES).-

EL SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ, EXPRESO QUE ESA FUE LA RAZON POR LA QUE PIDIO LA PALABRA, PERO QUE SI FUE UN ERROR DEL SENADOR LOPEZ, ACEPTA SUS ACLARACIONES.).

EL SENADOR ROJAS GOMEZ CONTINUO DICIENDO: Estoy de acuerdo con que debemos darle el seguimiento que amerita la ejecución presupuestaria y nosotros como representantes de demarcaciones de la República Dominicana, tratar de hacer cumplir los compromisos que se tienen con

SENADO R.D.

ACTA NO. 111

62

DEL 24 de marzo, 1999

PAGINA 1801A

esas demarcaciones de una manera civilizada, utilizando este recurso y que es el único que tenemos para demandar este tipo de cosas.

Voy a aprovechar las ocasiones para referirme a un préstamo que no ha ido a la vista pública. No quiero que nadie venga a justificarme que un prestamito de diez millones de dólares que lo buscaron las cinco provincias de la Región Nordeste, nosotros estemos castigando estas provincias. Ese es un préstamo claro, un esfuerzo hecho por la comunidad y si nosotros queremos dar una demostración de que estamos comprometidos con cosas claras, que tienen valor ese pequeño préstamo lo aprobaremos esta misma tarde, porque eso no tiene lugar a discusiones. Este no es un préstamo que lo va a manejar el Gobierno Central y el mayor aporte de ese préstamo va dirigido a obras de saneamientos que van a manejar los ayuntamientos, a programas de electrificaciones rurales, a la construcción de pequeños caminos vecinales, a la compra de equipos para los ayuntamientos. Ese préstamo nosotros se los entregamos a los colegas senadores al inicio de nuestra gestión, porque teníamos los detalles y conocíamos del mismo.

Entonces colegas senadores, le voy a pedir formalmente que este préstamo sea aprobado en la tarde de hoy, para que le demos a las provincias de Salcedo, Cotuí, Duarte, Nagua y Samaná, la oportunidad de que sus síndicos, regidores y autoridades locales, encabezado por el Obispo Monseñor Moya, que será el coordinador de este Proyecto, que comience a aflorar estos recursos y así podamos resolver los problemas de las cunetas, saneamiento ambiental y dar demostraciones de que somos capaces junto a la sociedad civil de resolver problemas.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Es para corregir el error, yo hable de quince (15%) por ciento de 60 millones y todos sabemos que el 15% de 60 millones son nueve (9), si me equivoqué en la expresión de nueve mil, pido que me excusen.-

Entonces quiero informarles a los miembros de la Comisión de Deuda Pública, que convocamos para el próximo miércoles, a las 11:00 de la mañana, en la Sala de Comisiones, para estudiar ese préstamo y los demás, porque no tenemos informe todavía.

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Señor presidente y distinguidos colegas: A reservas de que nosotros presentaremos en la próxima sesión, un informe verbal sobre las gestiones que realizamos, sobre todo en el marco de la Decimo Cuarta Conferencia Interparlamentaria de América Latina y Europa, además de un informe por escrito que someteremos a la Presidencia, nosotros solamente queremos decir algunas cosas con relación a un tema que está preocupando a la Provincia de Samaná, a pesar de que llegamos al país anoche, pero le dimos seguimiento y hemos estado recibiendo los ecos de una serie de problemas que han estado manifestando y que nosotros lo advertimos, pero no "hay peor ciego que el que no quiere ver, ni peor sordo que el que no quiere oír". Uno de los temas que queremos señalar, es el de las instituciones, así como lo hacía el senador de San Cristóbal, el de las instituciones que se le acordó una asignación en el Presupuesto de este año de 1999. Esto es penoso, son instituciones como, cuerpo de bomberos, defensa civil, como el voluntariado, el Hospital Leopoldo Pou de Samaná. Hay señoras que están al frente de ese organismo, que han realizado dos o tres viajes a Santo Domingo y lo que se ha producido es una verdadera burla de esas personas, porque ni hay una explicación, ni nadie que asuma la responsabilidad de decir, porque razón no se ha entregado esas partidas consignadas en el Presupuesto, habidas cuentas de que las recaudaciones del país han funcionado normalmente, incluso tengo entendido que ha habido superavit y que no hay ninguna razón que justifique eso, a menos que no sea la voluntad de burlarse no solo de los legisladores, sino de esas entidades de servicios públicos, que nada tienen que ver con partidos políticos y que realizan labores de bien social en esa Provincia. Creo que esa no es la mejor forma de hacer política, creo que es todo lo contrario. Desde el punto de vista del egoísmo partidario, podría sentirme muy bien de que no se cumpla con esas instituciones, porque significa que quienes hacen eso, su falta de sensibilidad, responsabilidad y de seriedad para cumplir con la ley, lo que hace es penalizarlo en términos electorales. Pero ese no es el problema, hay que ver que esas asignaciones repartidas en pequeñas sumas de 3 mil, 4 mil, 5 mil pesos, lo que representa en esos pueblos, que a veces, aquí en estas grandes ciudades se gastan millones de pesos y no realizan esas

SENADO, R.A.D.

ACTA NO. 62

DEL 24 de marzo, 1999

PAGINA 9

inversiones de 4 ó 5 mil pesos para la Filial de Rehabilitación en el Municipio de Sánchez que se está cayendo a pedazos. Recuerdo y si no es así que él me desmienta, que cuando aquí se habló de esas asignaciones y de que se iba a hacer un adendum, el senador Hazím dijo: "Miren no crean en eso, que el año pasado, metieron las instituciones de Macorís, y me engañaron". Realmente señor presidente yo digo, que eso es vergonzoso para los políticos de este gobierno que hacen ese tipo de fullerías, porque no hay otro término, lo digo con profunda indignación, porque no es posible, que aquí vengan a darnos lecciones ofensivas (Esta mañana leí la prensa y ví una cantidad de impropiedad contra el Presidente del Senado, que yo soy incapáz de decirselo a una persona con la que yo todos los días veo y con la cual hablo), ¿cómo es que nosotros pretendemos que aquí haya funcionamiento de las instituciones, si se burlan de los legisladores, como se están burlando de nosotros!

Entonces quiero decir lo siguiente: Con relación a los préstamos, creo que varios que hay que recharlos, porque aquí está la idea de que cuando se firma un préstamo, hay necesariamente que aprobarlo y eso no es así, ¿Quién ha dicho eso?, en todos los países democráticos del mundo, hay préstamo que se aprueban y préstamos que se rechazan, aquellos que son aprobables deben ser aprobados. Nosotros hemos venido reclamando junto con el senador de la Provincia Duarte, la aprobación del préstamo de los 10 millones de dólares, eso le consta a todo el mundo, porque es el único préstamo que beneficia la Provincia de Samaná y como para Samaná las cosas son tan difíciles, nosotros tenemos que reclamar la aprobación de ese préstamo, pero hay otros que hay que recharlos, porque si no hay contrapartida.

Quiero, reiterar, que para nosotros, la falta de entrega de esos recursos a esas instituciones de Samaná, es una humillación y es un acto de desvergüenza de los gobernantes que están haciendo eso y nosotros sabremos tomar la posición que demanda eso, porque no es verdad que en esas condiciones de humillación a esas entidades que no tienen nada que ver con el PRD, no podemos aceptar que aquí se aprueben cosas que vengan de un gobierno que es capáz de incumplir con la Ley de Gastos Públicos y de maltratar una comunidad como se está maltratando la comunidad de Samaná. Quiero decir que yo soy muy cauto, porque conozco y he aprendido mucho del comportamiento de los gobernantes que dicen una cosa y hacen otra, pero gracias a dos senadores del PLD, Enrique Martínez y Apolinar Aquino, que me llevaron a ver al Director de Presupuesto, él no estaba, quedaba otro funcionario y fui con ellos, porque todavía yo estaba optimista, pero me resonaba en el oído la afirmación del senador Hazím y todavía tenía fé, me engañaron una vez más, pero a mí no me engañan más señor presidente.

SENADOR GERARDO APOLINAR AQUINO: Señor presidente y distinguidos colegas: Nosotros creemos que en el debate político, las alusiones personales no proceden. Es por eso que yo en los últimos meses, cuando estamos viendo las declaraciones públicas del Presidente del Senado, realmente he quedado aturrido y hasta cierto punto deprimido, porque en el cuatrenio 90-94 había estado compartiendo una curul con el actual Presidente del Senado y ese no era su estilo. Sin embargo, ese comportamiento se ha querido justificar como un comportamiento de carácter político, pero lo que me sorprende es que el Dr. Ray Guevara, que no estaba aquí, leyó las declaraciones que él dice que no se justifican, porque alega que este es un gobierno que no cumple. Sin embargo la respuesta que dió el vocero del PLD, Rojas Gómez, no es más que una respuesta a una reiteración más del lenguaje fuera de tono y que no se corresponde con la estatura del Presidente del Senado. No es más que una respuesta a una alusión personal a Lidio Cadet, que es un hombre serio, sin embargo, se hizo una declaración pública, que el Presidente del Senado dice, que "El diferencial del petróleo era un dinero que iba a ser usado para enriquecer a la Cúpula Dirigencial del PLD (me lo aprendí de memoria), entre ellos Lidio Cadet que fue votado como una basura del partido". No, Lidio Cadet, ahora mismo, nosotros lo conocemos personalmente, es uno de los políticos serio que hay en este país, un hombre desprendido, Secretario General de un partido en el gobierno y salió de ahí sin un techo, no tiene finca, ni inmuebles, ni financiera. Entonces, yo digo que esas son las cosas que se analizan sin equidad, es decir se toma en cuenta la respuesta de Rojas Gómez, pero no se toma en cuenta las declaraciones ligeras, sin fundamentos, a las que ya el Presidente del Senado nos tiene acostumbrados, que ya no se sabe en que momento se va destapar unas rafagas calumniosas en contra de

SENADO, R. D.

ACTA NO. 62 DEL 24 de marzo, 1999 PAGINA 10

funcionarios y del mismo gobierno.-

Nosotros queremos dejar claro que aprendimos de Juan Bosch, que el debate político debe tratarse en el plano político, haciendo cuestionamiento de carácter político. Yo no sé donde estaba Ray Guevara cuando el PRD fue gobierno desde 78 hasta el 86, el PRD en su ocho años de gobierno demostró que el Non Plus Ultra de la corrupción administrativa, funcionarios presos, penalmente perseguidos con hechos que están ahí, sólo que en aquella ocasión no se quiso hacer justicia, sino que eso se usó como estrategia política de Balaguer, porque realmente no había interés de hacer una persecución penal para llevar esos expedientes a las últimas consecuencias.

SENADOR PRESIDENTE: Senador, yo quiero decirle que usted siempre me ha escuchado a mí, diciendo solamente la verdad, aquel que no trabaje para el Estado, no debe cobrar y quiero saber ¿En qué momento fue Lidio Cadet, Secretario de Estado del Gobierno de la República Dominicana, si cobró y todo lo que cobró fue como Secretario General del PLD?, y por esa posición el pueblo dominicano no tiene que pagarle a nadie. Nosotros en ningún momento hemos dicho nada en contra del señor Lidio Cadet, hemos dicho que una persona a quien se le pagaba como secretario de Estado en una convención fue echado como si no sirviera políticamente. Es decir, una persona que se le dió ese rango, probablemente debió haber sido tomado en alta estima y haber sido llevado. Este es un alegato político, no necesariamente hiriente y que la oposición tiene que usarlo porque eso es lo que conlleva que el pueblo esté alerta y tal vez de tanto exigir se comprenda que el dinero público, sólo se puede utilizar para pagar a quien rinda una labor al gobierno en sus diferentes expresiones. También dijimos que necesitamos y esperamos que nos rindan los informes pertinentes de los secretarios de estados que se han nombrados y de personas con rango de secretario de estado, porque la Suprema de Justicia rechazó todo eso. Entonces, vamos a respetarnos, pero en ningún momento nosotros hemos llamado a nadie mentiroso, ni tantas cosas, como aquí se han empleados en contra de nosotros. De todas maneras, eso a nosotros no nos inquieta, seguiremos trabajando como Presidente del Senado, son cuestiones que necesariamente quedaran en el camino, son hojas secas a lado del sendero, que es necesario poner en su lugar, pero sequiran siendo hojas secas.

SENADOR ANDRES BAUTISTA: Señor presidente y colegas: Es extraño, que cuando el colega senador se paró a recriminar al senador Ray Guevara, porque él mencionó que había leído esos ataques, entendía que lo iba a hacer de una manera de información y de ejemplo de lo que es la oposición. Sin embargo, quien se queja de que el presidente lanza una andanada de ataques, nos ha llamado ladrones a todos. Entonces yo le quiero preguntar ¿Cuántos perredeístas hay presos por corruptos del gobierno de Salvador Jorge Blanco y de Antonio Guzmán?, es bueno que esto se anote, porque estamos en el mar y seguiremos navegando, porque es muy bueno hablar de seriedad y honestidad. Pero hay que ver los resultados del manejo de la cosa pública, porque el PLD entiende que el dinero que están manejando es de el bolsillo de los peledéístas y es de el pueblo dominicano y se enronchan inmediatamente que se le llama a la atención, cuando sospechamos y hay realidades, de que los recursos del Estado se están manejando mal. Ahora Lidio Cadet, es un hombre honesto, sin embargo se presta a cobrar "un botellón", porque es una botella cuando se cobra y no se ejerce una función en el Estado, entonces se le paga para que él dirija el PLD, ¿Dónde está la honestidad?, o es que hay una creación de honestidad nueva?. Entonces el senador Apolinar toma la palabra para acusarnos de ladrones, pero es bueno que usted haya dicho eso, porque la vida y la conducta de los hombres no se mide por lo que se dice, sino por lo que se hace vamos a ver lo que la historia dirá de esa honestidad que usted plantea.-

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Señor Presidente y distinguidos colegas: Yo pensé que el distinguido colega de la Provincia El Seibo, me iba a dar una explicación de por qué no le habían entregado esos recursos a las instituciones de Samaná, pero él se ha ido por otro lado. Porque yo me referí a unas declaraciones que ví esta mañana?, porque eso fue lo que ví. De todas manera, como yo fui el que hablé, senador Aquino, usted sabe muy bien que está tratando de sembrar en un terreno que no es el más conveniente. Decimos esto, porque si usted tiene y como tienen muchos peledéístas, una enquina contra el PRD, que los

SENADO, R. D.

ACTA NO. 62 DEL 24 de marzo, 1999 PAGINA 11

llevó abusivamente a publicar unos albunes de corrupción, lo que no hicieron con los gobiernos de Balaguer, lo hicieron con los de el PRD. Es decir, que ellos tienen una inquina especial contra el PRD, ¡claro!, eso terminó muy bien, porque después se dieron las manos y cantaron el Himno "Somos amantes de las paz" en el Palacio de los Deportes, pero eso tiene su explicación. Ahora bien, ¿Por qué nosotros decimos que él está pisando un terreno que no es el mejor?, porque éste caballero que está aquí, cuando se habla de corrupción administrativa, lo que dice es que sí, que se deben perseguir a los perredeístas que cometieron actos de corrupción, pero no lo digo ahora, lo dije en el Gobierno de Balaguer, como dije que el PLD se casó con la corrupción y parió la impunidad, ¿Dónde están los corruptos de Balaguer?, ¿Por qué se paran los procesos cada vez que los hay?, ¿Por qué quitaron a Guillermo Moreno?, porque se casaron con la corrupción y parieron la impunidad y eso le duele a Gerardo Aquino, ¿Dónde están los casos de la Lotería?, ¿Por qué?, porque ellos tienen a sus corruptos preferidos que son los de el PRD. Pero ellos necesitan al Partido Reformista y entonces ellos tapan y adornan la corrupción. Por eso se alían con los balagueristas, un Partido de la Liberación Nacional, Marxista, se alía con lo peor, como lo decía Don Juan, pero dicen que a Don Juan lo obligaron y lo metieron en un avión, eso lo leí yo en la Revista Rumbo de hoy. Entonces nosotros queremos decir lo siguiente, vamos a esperar que termine esta administración. Yo estoy convencido y ahora hablo en términos personales, que el Senador Aquino no tendrá nada de mortificarse después que pase este gobierno. Pero hay otros que se van a mortificar, incluso, los que declararon bienes que no tenían. Entonces creo, que como dice el senador Andres Bautista, hay que esperar que pase el gobierno, ahora no, porque el juicio tiene que ser como el juicio histórico, a posteriori, después que terminen las funciones, porque mientras se está en la función, es juez y parte. También estoy seguro que Enrique Martínez, tampoco va a tener porqué preocuparse, como estoy convencido de que los legisladores que están aquí, ningunos tendrán que molestarse. Pero hay funcionarios que ni ellos mismo pueden defenderlos, eso es así aunque ellos no quieran. Por eso es que, siempre he luchado por la independencia del Poder Judicial, porque la justicia es la que dice si es inocente o si se es culpable, y nunca he creído en que paren juicio, nunca he creído en amnistía, siempre he dicho que hay que llevar los juicios hasta el final. Mientras tanto, ustedes podrán hablar de los corruptos del PRD, personar los corruptos del Reformista y también tener sus propios corruptos.-

(EL SENADOR RAY GUEVARA, CULMINO SU EXPOSICION, PREGUNTANDO, POR QUE A LA FILIAL DE REHABILITACION DE SANCHEZ, AL VOLUNTARIADO DEL HOSPITAL DR. LEOPOLDO POU DE SAMANA, QUE ES MENTIRA QUE SE LE HIZO UNA AMPLIACION A ESTE HOSPITAL, COMO LO DIJO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. POR QUE A ESTAS INSTITUCIONES NO SE LES DAN LOS RECURSOS ASIGNANDOS. ¿POR QUE NO SE LES ESTAN DANDO A LAS ASOCIACIONES DE KARATE Y DE BEISBOL DE SAMANA, DOS MIL PESOS MENSUALES?. DONDE EN SAMANA FUE QUE SE CELEBRO LA COMPETENCIA NACIONAL DE KARATE Y QUE EL PRESIDENTE DEL SENADO TUVO QUE AUTORIZAR A QUE LE COMPRARAN LA MEDALLA.

TAMBIEN EL SENADOR POR LA PROVINCIA DE SAMANA, PIDIO QUE LE DIJERA A QUIENES SE LES ASIGNARON LOS CANALES DE TELEVISION, VAMOS A VER QUIENES SON LOS BENEFICIARIOS DEL CONTROL DE LA INFORMACION EN EL PAIS, ESTOY SEGURO QUE AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE COMUNICACION NO LE HAN CONTESTADO EL LISTADO, ¿POR QUE NO QUIEREN DECIR QUIENES LES ASIGNARON FRECUENCIAS DE TELEVISION Y DE RADIO, ESE EL SECRETO MEJOR GUARDADO DEL CARIBE, EXPRESO EL SENADOR REPRESENTANTE DEL PRD, POR LA PROVINCIA DE SAMANA.-

(EL SENADOR RAY GUEVARA LE INFORMO AL HEMICICLO QUE EN LA PRÓXIMA SEMANA, SOMETERA UNA RESOLUCION INSTANDO A LA DIRECCION DE CORRUPCION , AL PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y AL PODER JUDICIAL QUE HAGAN CUMPLIR LA LEY DE LAS SINECURAS, YA QUE ESTA LEY EXISTE EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO).-

SENADOR BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ: Señor presidente y distinguidos colegas: Espero que al igual que Gerardo Aquino y Enrique Martínez, a la hora de terminar este gobierno, el senador Ray Guevara, tampoco tenga nada porqué preocuparse. Si algunos de nosotros tienen porqué preocuparse, ahí están las leyes que tanto defendemos y queremos decir que somos cumplidores. Me voy a permitir leer dos párrafos de

SENADO, R. D.

ACTA NO. 62 DEL 21 de marzo, 1999

PAGINA 12

esta nota de declaración de prensa (EL SENADOR ROJAS GOMEZ DIO LECTURA A UN PARRAFO SOLAMENTE). a esto que se refiere el Presidente del Senado, diciendo que los 1,600 millones de pesos del Diferencial del Petróleo, los estamos tomando la Cúpula del PLD, la cual yo soy parte, para enriquecernos. De todos modos me gustaría y estoy en la disposición no después que termine este gobierno, sino ahora mismo, para que se me investigue, sin limitaciones estoy dispuesto a someterme a cualquier juicio y le garantizo a ustedes que no tengo absolutamente nada de que arrepentirme, que no soy senador para servirle a ninguna fuerza social y económica, soy un senador para servirle a la República Dominicana, con compromiso, única y exclusivamente con el pueblo dominicano, a mí que nadie me oriente individualmente y no vengo a traerle ni a cargarle leyes a ningún sector social y económico, que estoy aquí porque la Provincia de Salcedo decidió que yo la representara. Les garantizo a ustedes que el día que no sea así, voy a dar consultas de pediatría a la Provincia de Salcedo con la frente en alto, porque no tengo de qué arrepentirme. En reiteradas ocasiones he reprochado que éste legislador tome el nombre de Juan Bosch, porque él no tiene derecho a eso, ni mucho menos a lo que dijo, que lo subieron en un avión en esas condiciones, usted sabe el estado de salud de ese ciudadano dominicano y no acepto se tome esto, ni la Revista Rumbo, ni nadie. Usted, sabe porqué ocurrió eso y si no sabe investiguelo, porque eso no se lo acepto y no creo que ningún dominicano que ame la política quiera tomar este escenario para un hecho a que su partido y sus seguidores podamos arrepentirnos. Eso es parte del Estado, es un ciudadano respetable de este país y teníamos que tener la responsabilidad histórica de resolverle sus problemas y vaya a verlo. Nosotros no queremos que este escenario se convierta en lo que se ha convertido en esta tarde y no queremos a veces, dar respuestas y tener que comportarnos haciendo declaraciones que nos alejen de nuestro trabajo. Pero aquí a veces utilizando términos muy sutiles, se quieren dar estocadas y no podemos permitir eso. Senador, Dr. Ray Guevara, le voy a mencionar su nombre, porque usted es un ciudadano y es una persona que en esos términos merece mi respeto y consideración, le menciono su nombre y nunca le negaré un saludo, porque una cosa es el debate fuera de tono, y otras cosas son los asuntos personales.

Reiteramos que estamos en la disposición que en términos personales se proceda de cualquier manera, incluso, como lo dijimos aquella vez, que pedimos que se investigara la concesión de licencias de televisión y de radio hasta el 78 ó hasta el 76 y que públicamente dijimos que si esa comisión nos presiona le vamos a decir, que nosotros, yo, particularmente el senador de la Provincia de Salcedo, solicitó una frecuencia de radio y lo saben los senadores de La Vega y Duarte y así se me concedió una licencia para operar una pequeña emisora local en al Provincia de Salcedo, la cual no expreso comercialmente, sino que la manejan instituciones de la Provincia. Creo y estoy aquí por eso, que este país hay que conducirlo por el mejor de los caminos y que nosotros jamás seremos cómplices de dobleses y de compromisos que impliquen actos de corrupción y la destrucción de la democracia en la República Dominicana.-

SENADOR PRESIDENTE: La Presidencia del Senado, quiere aclarar que lo importante es, usted manejar recursos, porque cuando se está en una posición donde no se maneja recursos, ni usted mismo se conoce. Quien hoy es Presidente del Senado, fue Secretario Técnico de la Presidencia por varios años y en todas las auditorías que se han hecho, me han felicitado. También fui Presidente de la Refinería de Petróleo, que es el que maneja la mitad del Presupuesto del país y también me felicitaron. De manera que, hay muchos serios por pasar la prueba y otros serios que ya la han pasado y esa es la gran diferencia entre muchas personas que creen que con palabras van a empañar nuestras rectilíneas de actuaciones en toda nuestra vida.

De todas manera, a este Senado vinimos a trabajar y este tema está suficientemente debatido por el día de hoy.-

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a conformar la agenda.

-El Proyecto de Resolución sometido y leído por el Senador Jesus Vásquez Martínez en torno a solicitar al Senado y al Congreso de los Estados Unidos que se extienda la Paridad Textil con los mismos privilegios que como República Dominicana, El Caribe y Centroamérica, fuese miembro del Tratado del Libre Comercio. Los señores senadores

SENADO R.D.

ACTA NO. 149 DEL 24 de marzo, 1999 PAGINA 13

que estén conforme con que se incluya en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, DE 20 SENADORES PRESENTES, INCLUIDA EN LA ORDEN DEL DIA.-

-El Proyecto de Ley, que concede una pensión del Estado en favor del Señor Rudy Ant. Haché Rodríguez. Se remite a la Comisión de Presupuesto.-

-El Proyecto del Ley del senador Julio González Burell, para incrementar el número de cámaras penales en el Distrito Judicial de su Provincia Duarte, se remite a la Comisión de Justicia.-

-El informe que rinde la Comisión Especial designada para estudiar la Resolución mediante la cual se solicita al Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, que acuda en auxilio de los damnificados del Huracán Georges, que perdieron sus viviendas por segunda vez en el incendio ocurrido el 12 de marzo (Presentado por el senador Antonio del Villar) Está en la Orden del Día.

- El informe que rinde la Comisión Permanente de Recursos Naturales del Senado, en torno al Proyecto de Ley que establece los Nuevos Límites Definitivos del Parque Nacional de Monte Cristy. Para una próxima sesión.-

-El informe que rinde la Comisión Permanente de Industria y Comercio del Senado, en relación al Proyecto de Ley, mediante le cual no podrán utilizarse recursos o fondos fiscales procedentes de la Ley de Gastos Públicos, para la compra de bienes o servicios importados. Está en la Orden del Día.-

-El informe que rinde la Comisión Permanete de Finanzas, en torno al Proyecto de Ley, mediante el cual se establece una pensión mensual del Estado Dominicano en favor de los Ex-miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, que fueron separados de la fila por el hecho de haber manifestado su oposición al Golpe de Estado del Año 1963 y haber participado en los acontecimientos del mes de Abril de 1965. Los señores senadores que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día, como Segundo Tema, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS A FAVOR, DE 18 SENADORES PRESENTES. INCLUIDA EN LA ORDEN DEL DIA.-

- La Comunicación del señor Presidente de la República, devolviendo pensiones aprobadas por el Congreso Nacional. Se envía a la Comisión Permanente de Presupuesto.-

- La Comunicación, remitida a este Senado, por el Lic. Raymundo Tirado, Vocero del Bloque de Regisdores del PRD y del Acuerdo de Santo Domingo, en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, enviando al Senado de la República un Proyecto de Ley, para que éste si tiene a bien lo estudie y algún senador lo hiciere suyo. Lo remitimos a la Comisión de Finanzas y a la Comisión Permanente de Presupuesto, para una Proxima sesión.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, es para recordar que aquí hay una Comisión Especial, estudiando precisamente el caso de los peajes, la cual yo presido y que la he convocado para el martes a las 11:00 de la mañana.--

SENADOR PRESIDENTE: Senador González Espinosa, entonces esa Comisión y al Comisión de Finanzas pueden hacer un trabajo conjuntamente.-

- La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, solicita la copia de una Resolución. La enviamos al Director del Departamento de Apoyo Legislativo del Senado, para que la prepare.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 62 DEL 24 de marzo, 1999 PAGINA 14

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL NO PODRAN UTILIZARSE RECURSOS O FONDOS FISCALES PROCEDENTES DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS. (PRESENTADO POR LOS SENADORES RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, ANDRES BAUTISTA GARCIA, FABIAN ANT. DEL VILLAR Y JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ.)

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC JULIO GONZALEZ BURELL, DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY.)

SENADOR PRESIDENTE: Este Proyecto fue aprobado en la Legislatura pasada, perimió conforme al Art. 41 de la Constitución, en vista de que al ser enviado a la Cámara de Diputados y en vista de la Convocatoria Extraordinaria que hiciera el Poder Ejecutivo, se le acumularon dos legislaturas sin haber sido definitivamente aprobado ni rechazado.

Se somete a discusión este Proyecto de Ley (NO HUBO).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con aprobar este Proyecto de Ley, tal como fue leído, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS A FAVOR, DE 18 SENADORES PRESENTES. APROBADO EN PRIMERA LECTURA.-

(SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA, FUE DEJADO SOBRE LA MESA Y SUSTITUIDO POR EL PROYECTO DE LEY SOBRE LAS PENSIONES DE LOS EX-MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL QUE PARTICIPARON EN LOS ACONTECIMIENTOS DE ABRIL DEL 1965. TAL COMO FUE SOLICITADO POR EL SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ, EL CUAL TUVO UNA VOTACION DE 18/18 SENADORES PRESENTES, PARA SER DEJADO SOBRE LA MESA EL CODIGO MENETARIO Y FINANCIERO.

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN PENSIONES EN FAVOR DE LOS EX-MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICIA NACIONAL QUE SE OPUSIERON AL GOLPE DE ESTADO DEL 1963 Y PARTICIPARON EN LOS ACONTECIMIENTOS DE ABRIL DE 1965.-

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ:

(EL SENADOR PIDIO EXCUSA PORQUE EN ESTOS MOMENTO SE TENIA QUE RETIRAR, AQUEJADO DE UNA AFECCION EN LA GARGANTA).

(EL SENADOR GONZALEZ BURELL SECRETARIO AD-HOC, DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY DE PENSIONES).-

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley.-

SENADOR JOSE GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente y distinguidos colegas: Sólo es para recordarles a los senadores que estamos concediendo por segunda vez nuestro voto para aprobar esta justa pensión a estos luchadores por la Constitucionalidad de la República, porque sacrificaron sus vidas, sus bienes, sus fuerzas y todo. Si hoy tenemos parlamento y podemos discutir las cosas y si ha mejorado el régimen de libertad política, si forzamos con nuestro esfuerzo para el desarrollo socio-económico en busca del bienestar para todos, ellos que ayudaron a abrir caminos en tiempos difíciles, merecen nuestro reconocimiento. En esta sala hay ciudadanos que sin ser militares echaron mano al fusil o al micrófono, o al volante. o a la botella, o simplemente hablaron en una esquina en favor de esa causa. Ahora nos toca a nosotros simple y llanamente aportar algo para que éstos ciudadanos no sigan muriendo en la miseria como están pasandolas ahora. Espero senadores que respalden a plenitud este proyecto.-

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación este Proyecto de Ley, los señores senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este justo reconocimiento y compensación a estas gentes que ha dado tanto por la institucionalidad del país, que lo expresen levantado su mano derecha, incluyendo el informe con la cual fue presentado el mismo.-

16 VOTOS A FAVOR DE 16 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 62 DEL 24 de marzo, 1999 PAGINA 15

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A CONCEDER PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 MENSUALES A TODA PERSONA QUE HAYA SIDO EXALTADA AL SALON DE LA FAMA DEL DEPORTE NACIONAL, QUE DEMUESTRE CARECER DE LOS RECURSOS ECONOMICOS INDISPENSABLES PARA SATISFACER SUS MAS PERENTORIAS NECESIDADES DE SUBSISTENCIA.(PRESENTADO POR LOS SENADORES JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ, JULIO ANT. GONZALEZ BURELL Y DEMAS SENADORES DEL ACUERDO DE SANTO DOMINGO.).

EL SECRETARIO AD-HOC JULIO GONZALEZ BURELL, DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY.

EL SENADOR DARIO GOMEZ SOLICITO QUE SE LE DIERA LECTURA DE NUEVO AL ARTICULO DONDE HABLA EL MONTO DE LAS PENSIONES.

EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA AL ARTICULO SOLICITADO POR EL SENADOR DARIO GOMEZ.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión esta Proyecto de Ley.

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Pienso que hay que hacerles algunas enmiendas al proyecto, la primera es que teniendo el Senado de la República la facultad en virtud de una ley de disponer las pensión tomando en consideración que la misma se ajuste a la Ley de Gastos Públicos, no debe autorizarse al Poder Ejecutivo sino que diga "se concede una pensión, y que no sea de RD\$6,000.00 sino de RD\$10,000.00 para los que han sido exaltado al Salón de la Fama". De igual manera, en el otro artículo donde se habla de RD\$3,000.00 que diga "se concede una pensión a aquellos atletas que se han destacado, tal como lo expresa ahí, por una suma de RD\$5,000.00. De manera que los atletas que han llegado al Salón de la Fama en vez de una pensión de RD\$6,000.00, sea de RD\$10,000.00 y los que se han destacado, sin decir que no han llegado al Salón de la Fama, basta decir que se han destacado, que a ellos se les ponga una pensión de RD\$5,000.00. Además soy partidario para evitar el problema del veto o la observación del proyecto, que un penúltimo artículo diga "Que esta pensión comenzará a regir a partir del lero de enero del año 2000 y que el Poder Ejecutivo hará los arreglos presupuestario de lugar para la ejecución de dicha ley. Así nosotros estamos garantizando que los atletas que son beneficiarios de esta ley, van a cobrar a partir del lero. de enero del proximo año, pero si por ley ordenamos las erogaciones a cargo de la Ley de Gastos Públicos, pues nos vamos a encontrar que el Poder Ejecutivo tendrá argumentos para observar esta pensión.-

SENADOR PRESIDENTE: Senadores, yo considero que en el Art. 5 la observacion del senador Gómez es atinada, pero yo la modificaría para que (dio lectura al Art. 5) diga: "Las pensiones otorgadas en virtud de la presente Ley seran icluídas en la Ley de Gastos Públicos a partir del lero. de enero del año 2000. Entonces, en el Primer Articulo cuando habla de RD\$ 6,000.00 se corrige la palabra conceder, pero yo voy más lejos, ¿Para qué poner en una Ley número?, porque mañana puede haber un proceso inflacionario y entonces habría que cambiar la ley, ¿Por qué no decir, "que se le otorga el equivalente de seis salarios mínimos?, si usted multiplica el salario mínimo por 6, le está dando 9 mil, cuando el salario mínimo sea 2,000, pues se multiplicará por 6, sin importar el salario mínimo que sea, entonces usted tiene un mecanismo de ajuste permanente y no tendrá que cambiar la ley, porque que aquí hay muchas personas que reciben miseria porque en la ley se incluyó \$400 y hasta que no se cambie la ley reciben los \$400. También creo que irnos demasiado lejos nos exponemos a la observación por parte del Poder Ejecutivo, por eso creo que "cinco (5) salarios mínimo en vez de seis (6) es razonable, entonces serían RD\$8,000.00 y está bien. De igual forma creo que se debe hacer la diferencia para aquellos que ya son glorias consagradas, entonces le podríamos poner tres (3) a los últimos y cinco (5) a los primeros.

Con estas modificaciones el Proyecto de Ley diría así: Se otorga una pensión del Estado equivalente a cinco (5) salarios mínimos mensuales a todas personas que haya sido exaltada al Salón de la Fama del Deporte Nacional.-

SENADOR RAY GUEVARA: Señor presidente y distinguidos colegas: Permitanme discrepar en eso que ustedes están proponiendo, porque yo creo que el espíritu del Poder Ejecutivo al enviar este Proyecto que

SENADO, R. D.

ACTA NO. 62 DEL 24 de marzo, 1999 PAGINA 16

fue también posteriormente reintroducido por los senadores, DEL PLD Y DEL ACUERDO DE SANTO DOMINGO, el espíritu es de equidad, porque que hacemos nosotros con darle una pensión a una persona que tiene medios de subsistencia?, eso no tiene sentido, lo justo y lo complementa la justicia es la equidad, hay que dársela al que no tiene recursos. Ahora, yo no recuerdo haber oído si en el Proyecto dice, que demuestre carecer de los recursos económicos, creo que eso es demasiado, porque es exponer a un hombre ha sido exaltado. Es decir, que lo único que hay que poner es "que carezca de los recursos económicos indispensables. Lo que debe haber es una idea de justicia y de equidad, porque el espíritu de ese Proyecto no fue premiar a todos los que han sido exaltados al Salón de la Fama, sino a los que no tienen recursos. Entonces creo que hay que preservar el espíritu inicial de este Proyecto de es de justicia y de equidad.-

SENADOR GONZALEZ BURELL: Señor Presidente y distinguidos colegas: Por primera vez difiero totalmente del colega Ray Guevara. Pero yo creo que en ese artículo debe medirse con la misma vara a todos. Ayer yo recibí en mi oficina una comisión de inmortales y ellos consideran que no es justo, porque también senador Ray Guevara hay personas que aparentan tener y no tienen, que a lo mejor viven en una casa alquilada mejor que otros. No voy a mencionar nombre, pero ante mí vino un Ex-secretario de Deportes que necesita ese dinero, pero nosotros lo vemos, que como fué un Ex-secretario de Deportes, y eso no debe ser.

(LA SENADORA ORTIZ BOSCH, SOLICITO QUE SE LE INFORMARA QUE SI DENTRO DE ESA LEY ESTABAN CONTEMPLADOS LOS EX-SECRETARIOS DE DEPORTES.

(EL SENADOR PRESIDENTE, DIO LECTURA DE NUEVO A ALGUNOS DE LOS CONSIDERANDOS DEL PROYECTO DE LEY).-

SENADOR PRESIDENTE: El mérito de esta Ley, son varias cosas: Primero, es que al poner se otorga y no se autoriza al Poder Ejecutivo, estamos eliminando el pesado procedimiento y trámite que ha provocado que muchas gentes mercediendo la pensión no hayan recibido, uno porque no han querido exponerse a esos tediosos procedimientos y otros porque lo han solicitado y no le han correspondido a tiempo; el otro lado es, que hay personas que no han sido exaltada al Salón de la Fama, porque para ser exaltado al Salón de la Fama, se requiere un largo procedimiento y número de años determinados, por ejemplo: Juan Marichal fue exaltado al Salón de la Fama después de 12 años. Lo que queremos decir es que si otorgamos esto, para que sea automático (Dio lectura al 1er. y 2do artículo).-

SENADOR RAY GUEVARA: Señor Presidente y distinguidos colegas: Quiero decir dos cosas: Esa Ley del Año 1981, es de el Gobierno del Presidente Guzmán y a mí me tocó canalizar el envío de esa Ley. Ahora todos los legisladores y el Presidente Fernández han decidido trear esta Ley sobre el tapete nuevamente. Lo que quiero es reiterar aquí es que si ese ex-secretario de Deportes vino a hablar con el senador González es por que tiene necesidades. Entonces creo que el que no tiene necesidad de una pensión, en un país de escasos recursos no debe dársele, porque a mí me están discutiendo dos mil pesos para la Asociación de Beisbol de Samaná. Lo segundo es que ese Artículo Segundo como lo están presentando le va a abrir las puertas a todos, porque por ahí andan peloteros en mi pueblo que pusieron el nombre del país en alto, pero si todos van a reclamar pensión, se acabó esto.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a hacer lo siguiente: Se ha evidenciado que este Proyecto nos interesa a todos, pero, vamos dejarlo sobre la mesa y la Presidencia del Senado, junto a la Comisión de Deportes se va a encargar de equilibrar el Proyecto de Ley, para que no vayan objetarnoslo.

(EL SENADOR DARIO GOMEZ, EXPRESO QUE EN ESE PROYECTO SE DEBE ESPECIFICAR EN FAVOR DE QUIEN SERAN LA PENSIONES).

(EL SENADOR ARCINIEGAS PANIAGUA, SE SOLIDARIZO CON EL SENADOR RAY GUEVARA, EN EL SENTIDO DE QUE EL SEGUNDO ARTICULO DEL PROYECTO NO DEBE DECIR: A TODOS LOS QUE HAN PUESTO EL NOMBRE DEL PAIS EN ALTO.)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 62 DEL 24 de marzo, 1999 PAGINA 19

Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.-

16 VOTOS A FAVOR DE 16 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.-

SENADOR PRESIDENTE: Cerramos esta sesión ordinaria y convocamos de inmediato.

HORA: 7:30 P.M.

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
Presidente.-

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMESOZ
Secretario.-

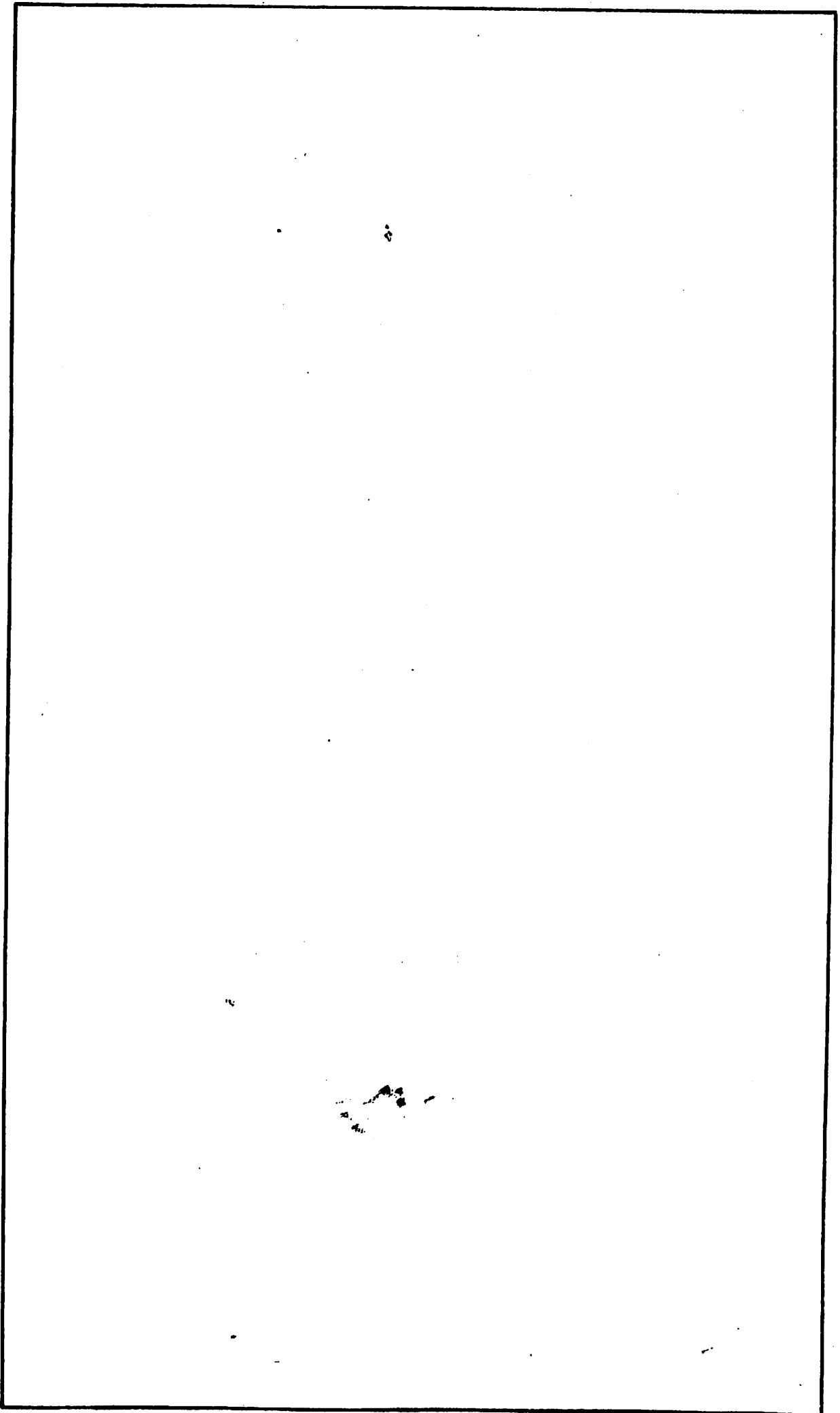
JULIO GONZALEZ BURELL
Secretario Ad-hoc.-

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los senadores en la Sesión arriba señalada.-

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Taquígrafa- Parlamentaria.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____



SENADO, R. D.

ACTA NO. 62 DEL 24 de marzo, 1999 PAGINA 17

SENADOR PRESIDENTE: Se queda SOBRE LA MESA ,este Proyecto de Ley.

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE ROGELIO LAMARCHE SOTO LA CALLE DEL ENSANCHE PIANINI, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUE NACE EN LA CALLE MANUEL DE JESUS TRONCOSO DE LA CONCHA, Y SE EXTIENDE DE OESTE A SUR HASTA LA CALLE PORFIRIO HERRERA , TRAMO CONOCIDO HASTA AHORA, EN UN TRAYECTO COMO RESPALDO GUSTAVO MEJIA RICART, Y EN EL OTRO, COMO RESPALDO FEDERICO GERALDINO.(PRESENTADO POR LOS SENADORES RAMON ALBURQUERQUE Y DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES).-

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto fue aprobado en Primera Lectura, se hizo la exaltación de mérito de Don Rogelio Lamarche Soto, y hoy se presenta en Segunda Lectura.

Se somete a discusión este Proyecto de Ley (NO HUBO).-

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 VOTOS A FAVOR DE 16 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.-

(EL SENADOR PRESIDENTE LE COLOCO UNA NOTA AL PROYECTO DE LEY RECIEN-APROBADO PARA QUE SE HAGA LA CONFIRMACION DE LUGAR PARA CORREGIR LAS CORDENADAS).

QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE ALFONSO MORENO MARTINEZ, EL TRAMO DE LA VIA QUE SE INICIA EN LA AVENIDA CENTRAL DE ARROYO HONDO, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUE ES LA PROLONGACION DE LA AVENIDA LUIS AMIAMA TIO ANTIGUA CAMINO CHIQUITO, HASTA LA URBANIZACION PUERTA DE HIERRO, (PRESENTADO POR LOS SENADORES RAMON ALBURQUERQUE Y DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES).

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto fue aprobado en Primera Lectura en el día de ayer y hoy se presenta en Segunda Lectura.

Se somete a discusión este Proyecto de Ley. (NO HUBO).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con este Proyecto de Ley, en Segunda Lectura, que lo expresen levantado su mano derecha.

16 VOTOS A FAVOR DE 16 SENADORES PRESENTES, APROBADO ANANIMIDAD.-

SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DR, LEONEL FERNANDEZ REYNA, QUE ACUDA EN AUXILIO DE LOS DAMNIFICADOS DEL HURACAN GEORGES QUE PERDIERON SUS VIVIENDAS POR SEGUNDA VEZ EN EL INCENDIO OCURRIDO EL 12 DE MARZO DE 1999 EN EL BARRIO LA MESOPOTAMIA, CONSTRUIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA "INVI" PARA PALIAR LOS PROBLEMAS QUE SUPREN LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EL FUEGO Y QUE SE ENCUENTRAN EN TOTAL ESTADO DE DESESPERACION. (PRESENTADO POR EL SENADOR FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY).-

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley, (No hubo),

A votación los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este humanitario y justo Proyecto de Resolución (Dio lectura al Proyecto) , que lo expresen levantando su mano derecha.-

16 VOTOS A FAVOR DE 16 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.-

SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS ESPECIFICAMENTE AL SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA APROBAR LA LEY QUE CONCEDE LA PARIDAD TEXTIL A CENTROAMERICA Y EL CARIBE CON EL PROPOSITO DE QUE LAS EMPRESAS QUE SE INSTALEN EN ESTAS REGIONES RECIBAN LOS MISMOS BENEFICIOS COMO SI SE UBICACEN EN MEXICO O EN CUALQUIER OTRA NACION MIEBRO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE

SENADO

ACTA NÚMERO 62 DEL 24 de marzo, 1991 PÁGINA AFOA

NORTEAMERICA, (PRESENTADO POR EL BLOQUE DE SENADORES DEL PRD Y EL ACUERDO DE SANTO DOMINGO).--

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Resolución.--

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor presidente y distinguidos colegas: Pienso que hay que hacerle una enmienda al Artículo lero., porque establece "Aquellas empresas que se instalen", y ahí están expresamente excluidas las empresas que ya están instaladas, por lo que debe usarse un término que abarque las empresas ya instaladas y las empresas por instalarse.

SENADOR PRESIDENTE: Senador Gómez, usted tiene razón lo que hay que poner "las empresas ubicadas en esas regiones".--

SENADOR GOMEZ: Otra cosa señor presidente: No sé si es conveniente que el proyecto diga "El Congreso de los Estados Unidos específicamente. El Senado, porque no se lo dirigimos al Congreso en sentido amplio a ambas cámaras o se le dirige al Senado de Los Estado Unidos, pero eso de "específicamente" es una forma de excluir al otro. Pienso que se le debe hacer una corrección porque esos americanos leen muy bien, señor presidente.--

SENADOR PRESIDENTE: Nosotros estuvimos recientemente allá y decidimos hacer la Resolución sólo al Senado, pero dijimos que nada nos impedía que también incluyéramos a la Cámara de Representantes (Dió lectura al Segundo Artículo del Proyecto). Entonces lo que dice arriba es "Solicitar al Congreso de Los Estados Unidos y especialmente al Senado" porque no es específicamente sino "y de manera especial al Congreso de Los Estados Unidos".

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente y distinguidos colegas: Creo que es muy atinada la observación que hace el senador Darío Gómez.--

SENADORA ORTIZ BOSCH: Señor Presidente y distinguidos colegas: En una conversación sostenida con el Embajador Romero y con la señora Linda Watt, para mí quedó muy claro que no esta estrictamente una propuesta de Ley de Paridad, la que estaba proponiendo el Presidente Clínton, sino que sus resultados podían relacionarse a la Paridad. Entonces a mí se me ocurre pensar, que si nosotros pedimos una Ley de Paridad, por encima de la que esta pasando, porque el Presidente Clínton ha reformulado su propuesta para hacerla menos rechazadas por los intereses congresionales. Entonces me parece que la frase de no definir exactamente la Ley que es, pero sí la propuesta hecha a los Estados Unidos, por el Poder Ejecutivo, me parece que sería inteligente. Porque nosotros podemos estar pidiendo algo, que no sabemos exactamente lo que es, y yo votaría por esa Resolución, pero dándole poder al Presidente del Senado para que se comunique con la Embajada Americana y pidamos el apoyo a lo que exactamente está caminando.--

SENADOR PRESIDENTE: Senadora, dejeme explicarle, porque yo estuve allá en el Congreso de Los Estados Unidos y con el Gobierno y lo que hemos vaciado aquí nace del dominio de esos tema. Lo que pasa es que también estuve en el Salvador cuando acudimos con los senadores Iván Rondón y Rodríguez Adames, donde discutimos con los asistentes del Presidente Clínton y estuvimos cuando él pronunció el discurso en el que él prometió algo diferente. Pero vamos a explicar porqué debe ser la Paridad Textil: El Presidente Clínton prometió, que iba a hacer las consultas para que el Caribe y América Central, pudiesen recibir los mismos beneficios como si fueran miembros ya del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, a fin de que puedan convertir sus economías y estar preparados para cuando venga la aplicación generalizada. El Presidente Clínton dijo en su discurso: "Evidentemente para yo lograrlo tendría que ser a cambio de que estos países cumplan con los requisitos de la OMC. Pero lo que mañana se va a discutir jueves, porque la sub-comisión rindió el informe el martes es la Paridad Textil.

Se somete a votación este Proyecto de Resolución, los señores senadores que estén de acuerdo con aprobar esta Resolución en Unica